336 28

Ministerio del Interior

Asunción, Abril 8 de 1905.—

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Vocales de la Junta Ecº Administrativa del Departamento de Atyrá, á los Señores Juan Bautista Maidana, Vicente Gaona y Joaquin S. Mesquita, en reemplazo de los Señores Higinio Figueredo, Fidel Godoy y Patricio Gaona, que renunciaron.—

Art.º 2º.- Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.—

Art.º 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—

Guerra

José V. Pérez